

IMPORTACIÓN DE CARGAS PARA FERIAS Y EVENTOS

DATOS DE CONSIGNACIÓN DEL DOCUMENTO DE EMBARQUE:

Nombre de la Feria o el Evento.

Nombre/Número del Stand y ubicación en el recinto Ferial

Agencia Aduanal y Transitaría Palco

Atte.: Lianet Fernández Costa: lianetfernandez@palco.cu

MARCAS: Los mismos de la Consignación

DEL SERVICIO:

El servicio incluye

- Liberación y/o emisión de documentación de embarque en La Habana.
- Tramitación aduanal en tránsito, para de importación y re-exportación.
- Transportación de la carga desde Puerto/Aeropuerto/Depósito, hasta recinto ferial y viceversa.
- Costos de manipulación y recargo de seguridad en terminales.
- Traslado, manejo y ubicación de la carga dentro del recinto ferial.
- Retiro de embalaje, almacenaje y ubicación para re-exportación.
- Tramitación de flete para re-exportación.
- Manipulación por Inspección Aduanal extra

El servicio no incluye

- Gastos por concepto de demora en la devolución de contenedor y/o almacenaje, portuario
- Tasas e impuestos de importación/exportación.
- Servicio de Aduanas.
- Seguro de Cargas
- Entrega por accesos difíciles y tiempo extra.
- Manipulación especializada para entrega de objetos sobredimensionados, carga peligrosa, valiosa.

Plazo de entrega

La carga marítima debe arribar 15 días antes de la inauguración del Evento. La carga aérea debe arribar 7 días antes de la inauguración del Evento.

Ver Tarifas: Segmentos 1, 2, 3 y 4.

CONTACTO

Dirección: 148 Esq. a 9na A, Cubanacán.

Teléfono: +537-208-3669

Lianet Fernández Costa; lianetfernandez@palco.cu

DOCUMENTACIÓN

La presentación de los documentos para cargas marítimas, se establece 15 días antes del inicio del Evento. Para las cargas aéreas, 7 días antes del inicio del Evento y son:
Contrato con la Agencia

- Juego de B/L original /AWB
- Factura Comercial en español o inglés, valorada en USD y Código Armonizado de Aduana por sub-partida arancelaria y Lista de Empaque.
- Certificados de Origen.
- Certificados Veterinario, Fitosanitario, Salud Pública y otros que se requiera por la naturaleza de la carga.
- Otros documentos que considere las autoridades de frontera.

La presentación de los documentos para cargas desde zonas francas o depósitos de Aduanas, se establece 15 días antes del inicio del Evento y son:

- Contrato con la Agencia
- Autorización de la aduana de control DPA para exportación de productos con destino a ferias.
- Factura Comercial en español o inglés, valorada en USD y Código Armonizado de Aduana por sub-partida arancelaria y Lista de Empaque, tres juegos.
- Certificados de Origen.
- Otros documentos que considere las autoridades de frontera.

LEYES Y RESOLUCIONES RELACIONADAS

Res. 29/ 2006 Ferias y Exposiciones